

Plan de Austeridad del Gasto Público

INFORME DE SEGUIMIENTO SECTOR GOBIERNO

1ER SEMESTRE 2024

Plan de Austeridad del Gasto Público

**INFORME DE SEGUIMIENTO
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

1ER SEMESTRE 2024

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2024

La Secretaría Distrital de Gobierno - SDG con fundamento en lo establecido en el artículo 28 del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, realizó la respectiva formulación del Plan de Austeridad 2024 en el cual estableció los rubros elegibles y no elegibles, así como las metas esperadas para continuar racionalizando los recursos de la entidad.

Posteriormente, la Secretaría General, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá, expiden el Decreto Distrital 062 de 2024 “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”, motivo por el cual la Secretaría Distrital de Gobierno realiza la actualización del Plan aprobado en la sesión del 31 de enero de 2024, con el fin de fortalecer las medidas de austeridad del gasto al interior de la entidad.

Es preciso indicar que el indicador de austeridad del gasto hace realiza una comparación de los recursos girados por la entidad en períodos de tiempo; sin embargo, existen medidas de austeridad que hacen relación exclusiva al cumplimiento de normas, acciones y/o requisitos que no son medibles en dinero, porque por esencia no tienen involucrado la ejecución de recursos económicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Modificación de estructuras administrativas, plantas de personal y administración de personal

1. Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas	Cantidad de cargos de la planta global y temporal	1524	\$ 71.558.178.334	1524	\$ 82.680.317.477	0%	-16%
Concursos públicos abiertos de méritos	Cantidad de pagos efectuados a la CNSC	0	\$ -	1	\$ 406.755.300,00	0%	0%

Durante el primer semestre del año 2024 no se adelantaron modificaciones en la estructura administrativa y planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Mediante el Acuerdo No. 27 del 18 de mayo de 2023, modificado por el Acuerdo No. 55 del 15 de junio de 2023, se dio apertura al concurso de méritos No. 2498 de 2023 – Distrito Capital 5, en donde se ofertaron doscientos sesenta y nueve (269) vacantes definitivas para proveer empleos de carrera administrativa de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Gobierno, tanto en la modalidad de ascenso como en abierto, así:

NIVEL	VACANTES POR NIVEL	EMPLEO	NÚMERO DE VACANTES POR EMPLEO	MODALIDAD ASCENSO	MODALIDAD ABIERTO
PROFESIONAL	179	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 31	1	1	0
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 30	1	1	0
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24	17	10	7
		INSPEC POLICIA URB CAT ESP Y 1 CAT CÓDIGO 233 GRADO 23	32	12	20
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 19	5	3	2
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18	15	9	6
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15	68	16	52
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 12	30	8	22
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 11	9	2	7
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 1	1	1	0
TÉCNICO	3	TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 19	2	1	1
		TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 12	1	0	1
ASISTENCIAL	87	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 27	19	12	7
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 20	1	0	1
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 13	58	0	58
		SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 425 GRADO 26	2	0	2
		SECRETARIO CÓDIGO 440 GRADO 19	1	0	1
		CONDUCTOR CÓDIGO 480 GRADO 13	6	0	6
		TOTAL VACANTES OFERTADAS DISTRITO CAPITAL 5			269

De conformidad con los literales a), b), c) e i) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, le corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, entre otras funciones:

“a) Establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa (...)” , “b) establecer las tarifas para contratar los concursos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 de la presente ley”, “c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”, “i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin”.

El artículo 9º de la Ley 1033 de 2006, reglamentado por el Decreto 3373 de 2007 señala:
“Con el fin de financiar los costos que conlleve la realización de los procesos de selección para la provisión de los empleos de la carrera que convoque la Comisión Nacional del Servicio Civil y la especial del Sector Defensa, la Comisión Nacional del Servicio Civil cobrará a los aspirantes, como derechos de participación en dichos concursos, una suma equivalente a un salario mínimo legal diario para los empleos pertenecientes a los niveles técnico y asistenciales, y de un día y medio de salario mínimo legal diario para los empleos pertenecientes a los demás niveles. El recaudo lo hará la Comisión Nacional del Servicio Civil o quien esta delegue.

Si el valor del recaudo es insuficiente para atender los costos que genere el proceso de selección, el faltante será cubierto por la respectiva entidad que requiera proveer el cargo (...).”
Mediante Circular Externa CNSC No. 2022RS003192 del 19 de enero de 2022 se actualizó el valor estimado por vacante a proveer con los procesos de selección que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil, a TRES MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$3.731.700) M/CTE , precisando que el saldo definitivo a pagar por parte de la entidad se establece con el cierre financiero de los respectivos procesos de selección, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1033 de 2006.
A continuación, se describen los costos del Proceso de Selección No. 2498 de 2023 - Distrito Capital 5, y los pagos efectuados a la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Concepto	Número de vacantes ofertadas Distrito Capital 5	Valor por vacante	Valor total por pagar a CNSC Distrito 5
Costo total proceso de selección Distrito Capital 5	269	\$ 3.731.700	\$ 1.003.827.300
Pago realizado por la SDG el 15 de diciembre de 2022 CDP No. 1811 del 21 de octubre de 2022 Resolución 1173 del 06 de diciembre de 2022 Número documento contable 3001022183 del 14 de diciembre de 2022			\$ 597.072.000
Pago realizado por la SDG el 20 de mayo de 2024 CDP No. 822 del 10 de abril de 2024 Resolución 0340 del 08 de mayo de 2024 Número documento contable 3000328564 del 17 de mayo de 2024			\$406.755.300

El costo unitario reflejado en cuadro anterior se redujo por haber participado en esta convocatoria juntos con otras tres (3) entidades del nivel distrital, así:

- Secretaría de Educación del Distrito
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia u Justicia
- Secretaría Distrital de Movilidad

De enero a junio de 2024, la Comisión Nacional del Servicio Civil se encontraba adelantando las siguientes fases del proceso de selección:

Actividad	Fecha
Resultados iniciales valoración de antecedentes	Del 21 al 29 de febrero de 2024
Pruebas de ejecución – Conductores	Del 21 al 31 de marzo de 2024
Resultados finales valoración de antecedentes	Del 11 al 20 de abril de 2024
Resultado final pruebas de ejecución – conductores	Del 11 al 20 de abril de 2024
Resultados finales pruebas comportamentales conductores	14 de junio de 2024

2. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos	967	\$ 14.613.796.049	760	\$ 10.971.861.716	21%	25%

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, se han celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Tipo de contrato	Número de contratos celebrados por vigencia	
	2023	2024
Prestación de servicios profesionales	660	552
Prestación de servicios de apoyo a la gestión	307	208
Total celebrados	967	760

Fuente de información: SIPSE

Asimismo, se relaciona el número. de contratos celebrados con objetos iguales durante el primer semestre del año 2024, discriminados por dependencia, los cuales han sido autorizados el representante legal de la entidad o su delegado:

Dependencias	No. de contratos
Dirección Administrativa	20
Dirección De Asuntos Étnicos	4
Dirección De Contratación	14
Dirección De Convivencia Y Diálogo Social	116
Dirección De Derechos Humanos	34
Dirección De Gestión Del Talento Humano	6
Dirección De Relaciones Políticas	12
Dirección De Tecnologías E Información	3
Dirección Financiera	6
Dirección Jurídica	2

Dependencias	No. de contratos
Dirección Para La Gestión Administrativa Especial De Policía	7
Dirección Para La Gestión Del Desarrollo Local	12
Dirección Para La Gestión Policiva	33
Oficina Asesora De Comunicaciones	2
Oficina De Asuntos Disciplinarios	11
Oficina De Control Interno	2
Sub. Para La Gobernabilidad y a Garantía De Derechos	5
Subdir. Asuntos Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras	12
Subdir De Asuntos De Libertad Religiosa Y De Conciencia	14
Subsecretaria De Gestión Institucional	27
Subsecretaria De Gestión Local	7
TOTAL	349

Fuente de información: SIPSE

3. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS (*)	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-{total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior})	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-{total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior})
Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos	967	\$ 32.162.481.086	760	\$ 21.619.851.057	21%	33%

(*) El consumo, esta expresado en compromisos, no en términos de giros

La Secretaría Distrital de Gobierno en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 6 del Decreto Distrital 062 de 2024, redujo para la vigencia 2024 el gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión realizado en la vigencia anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad implementó medidas con el fin de garantizar la prestación de los servicios, optimizando el talento humano contratado para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

4. Horas extras, dominicales y festivos

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Horas extras, dominicales y festivos	Número de horas liquidadas y pagadas.	1722650%	35813775450%	1267000%	\$ 371.268.313,00	26%	-4%

Se logra evidenciar que para el primer semestre del año 2024 la cantidad de horas extras disminuyeron en un aproximado del 35,96% en relación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, hay un incremento aproximado del 3,53% en el valor de los giros por concepto de horas extras, el cual puede atribuirse al incremento en el SMLVM, así como también a que probablemente hubo horas extras autorizadas a funcionarios con mayor rango salarial mensual.

5. Viáticos y gastos de viaje

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Viáticos y gastos de viaje	Cantidad de viajes y/o viáticos utilizados	1	\$ 13.766.144	4	\$ 7.868.547	-300%	43%

Para el primer semestre del 2024, la cantidad de viajes y viáticos utilizados aumentó en un 75% en relación con el año anterior. Sin embargo, el valor en giros tuvo una disminución de un aproximado del 42,84%. Los rubros aprobados están enmarcados en la política de austeridad en el gasto público de la vigencia, los cuales fueron aprobados dada las funciones de las áreas en coherencia con la misionalidad de la entidad.

6. Bono navideño

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Bono navideño	Cantidad de bonos	0	\$ -	0	\$ 0,00	0%	0%

Los bonos navideños se entregan en el mes de diciembre de cada vigencia. La cantidad de bonos aprobados corresponde a 500 unidades, es importante mencionar que la cantidad de bonos permanece igual durante los últimos 4 años. Sin embargo, es importante informar que para la vigencia 2024 se aprobó un incremento de \$10.000 COP por cada bono, lo anterior considerando que durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, el valor de los bonos no tuvo ningún aumento. Estos bonos son entregados a los hijos de los servidores de la planta global conforme a lo establecido en el Plan de Bienestar en su componente plan anual de estímulos.

7. Capacitación

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Capacitación	Cantidad de Actividades realizadas	0	\$ -	0	\$ 0,00	0%	0%

Los contratos relacionados a las actividades del Plan Institucional de Capacitación con cargo en valor a la Entidad se ejecutan durante el segundo semestre del año. El proceso de contratación está ligado al diagnóstico técnico de necesidades y plan de acción aprobados para cada vigencia.

Se considera relevante indicar que para la vigencia anterior y la actual se realizó un cambio en la metodología para la ejecución de actividades que ahora se realizan través de congresos lo que ha generado una disminución de los cupos de participación, pero la inclusión de nuevos temas en el PIC argumentados en dar efectivo cumplimiento a

la actualización legal y normativa de los procesos de la Entidad, lo que ha generado un impacto en los valores girados que se verán reflejados en el balance del segundo semestre del año.

Por otra parte, se resalta que varias de las actividades del Plan de acción del PIC se gestionan a través de la red de formadores y alianzas estratégicas con otras entidades, las cuales no generan ningún costo para la entidad. Por ende, en los contratos se incluyen los temas que por su nivel de especialidad no es posible gestionar por medio de las estrategias anteriormente mencionadas

8. Bienestar

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Bienestar	Cantidad de Actividades realizadas	0	\$ -	0	\$ 0,00	0%	0%

Para el primer semestre del 2023 y 2024, no se presentaron cargos al rubro asociado con las actividades del Plan de Bienestar, dado que las actividades programadas para estos periodos fueron ejecutadas por medio del DASCD de acuerdo con lo definido en el Plan de Austeridad.

Para el segundo semestre del año se ejecuta el contrato asociado al Plan de Bienestar en el cual se informa que su presupuesto aumentó en un 9,3% respecto a lo aprobado para la vigencia 2023, lo que es consistente con el aumento del IBC, sin embargo, es importante mencionar que el presupuesto aprobado no alcanza a impactar a los 1204 servidores de planta permanente de la entidad.

9. Eventos y conmemoraciones

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Eventos y conmemoraciones	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	0	\$ -	36	\$ 63.954.060,00	0%	0%

Para el primer semestre del 2023, no se generó ningún cargo a la entidad relacionada con este rubro. Sin embargo, para el mismo periodo de la actual vigencia se otorgó a 36 servidores un auxilio en educación informal y educación continua de acuerdo con lo establecido en la Resolución 004 de 2024 del Plan anual de estímulos e incentivos, así mismo se adelantaron las actividades en el marco de la conmemoración del día de la mujer y día del niño los cuales no tuvieron costo para la Entidad ya que fueron desarrolladas contando con la participación de la caja de compensación familiar COMPENSAR.

10. Fondos educativos

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Fondos educativos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%

En el primer semestre de 2024, desde la Dirección de Gestión del Talento Humano se realizó junto a la Oficina Asesora de Comunicaciones, la socialización de la oferta para FRADEC y para el FEDHE, cuyo objetivo era divulgar y registrar a los servidores a la oferta distrital, conforme a las Directrices del Decreto 062 de 2024, este componente no aplica para la Secretaría Distrital de Gobierno

Administración de Servicios

1. Telefonía

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Telefonía	Número de líneas activas.	250	\$ 63.900.660	250	\$ 68.064.101,00	0%	-7%

La Secretaría Distrital de Gobierno espera disminuir las líneas de telefonía celular utilizadas en la Entidad, teniendo solo las líneas de atención del ciudadano, las líneas de atención para las rutas de atención de Derechos Humanos con las que se prestan los servicios en la actual vigencia; por lo anterior, la SDG adelantará las gestiones a fin de cancelar las líneas que no son utilizadas para tal fin y gestionará con las empresas de telefonía celular, con el fin de obtener un plan que mantenga la calidad a un mejor costo.

Adicional a lo anterior, la Entidad mantiene el licenciamiento donde se tiene una plataforma de comunicación unificada a través de la cual cuenta con la posibilidad de generar llamadas a los funcionarios de la SDG sin hacer uso de líneas telefónicas. Este licenciamiento corresponde a la suite de Microsoft Office 365 específicamente Teams.

Lo anterior con el fin de disminuir el número de líneas activas y adecuar el servicio de telefonía fija de la Entidad a las nuevas herramientas de comunicación utilizadas por los equipos de trabajo, con la intención de eliminar las líneas telefónicas de los funcionarios y directivos de la SDG, y migrar la comunicación telefónica a la plataforma de Microsoft Teams.

2. Vehículos oficiales

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Vehículos oficiales	Número de vehículos que componen el parque automotor.	36	\$ 1.201.592.549	42	\$ 1.150.441.389,00	-17%	4%

El parque automotor de la Entidad está conformado actualmente por trece (13) vehículos, de los cuales el vehículo de placas OBI 134 se encuentra entregado a la Alcaldía Local de San Cristóbal, razón por la cual con los recursos de Nivel Central no se le presta ni mantenimiento, ni combustible, ni SOAT, estos gatos se encuentra a cargo del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

A Los demás vehículos (12) del parque automotor se les suministra combustible, mantenimiento, SOAT, GPS y Seguros y se encuentran asignados a las diferentes dependencias del Nivel Central.

Es de precisar que el uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de la misión institucional, funciones y actividades de carácter oficial de cada una de las dependencias del Nivel Central, evitando el uso de los vehículos durante los fines de semana, salvo que las necesidades del servicio estrictamente lo demanden, situación que es previamente coordinada a fin de garantizar la operación en las actividades puntuales definidas.

Así mismo, los vehículos que componen el parque automotor del Nivel Central de la Secretaría son modelos de más de cinco (5) años, razón por la cual no fue posible asumir el compromiso de disminuir el valor ejecutado en los mantenimientos vehiculares de carácter preventivo y/o correctivo en razón al permanente uso y demanda de los automotores en cumplimiento de las labores institucionales.

En referencia a las acciones implementadas para el control y seguimiento al suministro y consumo de combustible (gasolina corriente y ACPM) se realizan a través del dispositivo de control (microchip) dispuesto a través de la orden de compra celebrada por la SDG a través del Acuerdo Marco de Precios de Combustible de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para la vigencia 2024, no fue posible asumir el compromiso de disminuir el valor ejecutado por el consumo de combustible ya que el Gobierno Nacional viene adelantando incrementos al precio del galón de combustible de gasolina corriente, razón por la cual es imposible fijar un compromiso de disminuir este rubro con ocasión a la variación periódica en el precio.

3. Adquisición de vehículos y maquinaria

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Adquisición de vehículos y maquinaria	Unidad	0	\$ -	0	\$ 0,00	0%	0%

Para la presente vigencia, no se proyecta la adquisición de vehículos y/o maquinaria, para la Secretaría Distrital de Gobierno.

4. Fotocopiado, multicopiado e impresión.

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Fotocopiado, multicopiado e impresión	No de Impresiones	2400	\$ 36.895.741	3000	\$ 39.973.993,00	-25%	-8%

Durante el primer semestre y durante los meses enero, febrero y marzo de 2024 el servicio de impresión se brindó a través del contrato 724-2024 suscrito con SUMIMAS S.A.S. el cual finalizó el 31/03/2024, en este se tenía un tope máximo de 2400 impresiones por mes.

Para los meses abril, mayo y junio de 2024 el servicio de impresión se brindó a través del contrato 572-2024 suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, el cual tiene fecha de inicio de 3/04/2024 y tiene un tope máximo de 3000 páginas/impresiones por mes.

Con este nuevo contrato desde la Dirección de Tecnología pretende incentivar a todos los funcionarios de la SDG, la campaña cero papeles y el uso de herramientas tecnológicas que disminuyan la necesidad de documentos físicos, así mismo se promover el envío de respuestas por correo electrónico y/ o por los sistemas de gestión documental que disminuya el consumo en este rubro.

5. Publicidad distrital

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Publicidad distrital	Contratos	2	\$ 514.650.023	1	\$ 35.569.115,00	50%	93%

En referencia a las acciones en el rubro de publicidad, la Secretaría Distrital de Gobierno ha reducido el gasto en el servicio permanente de comunicaciones para la ejecución de los planes de medios en la entidad. Con corte al 30 de junio, la entidad no ha suscrito contrato de agencia de medios y ha adelantado las acciones asociadas con el talento humano de la Oficina Asesora de Comunicaciones y a través del contrato suscrito para la producción, instalación y desinstalación de piezas gráficas en pequeño, mediano y gran formato, así como de confecciones para la divulgación de campañas y estrategias institucionales de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Es preciso mencionar, se está avanzando en dicho proceso, en línea con las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

6. Cajas menores

La Secretaria Distrital de Gobierno no cuenta con la constitución de cajas menores para gastos imprevistos.

7. Suscripciones

Como parte de las acciones de austeridad para la vigencia 2024, con corte al 30 de junio de 2024, se mantiene la política adoptada en vigencias anteriores de no realizar suscripciones a material como periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

8. Servicios públicos

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023		SEGUIMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024			
		CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total consumo unidad de medida en el periodo/total consumo unidad de medida del mismo periodo de año anterior))	INDICADOR DE AUSTERIDAD (1-(total giros del periodo/total giros del mismo periodo de año anterior))
Servicios públicos	Metros Cubicos y/o Kilovatios facturados en el periodo	0	\$ 22.856.039	0	\$ 10.174.370,00	0%	55%

Para los rubros referentes a servicios públicos no se contempla realizar acciones de austeridad, toda vez que el pago de los servicios públicos lo realiza la Secretaría General, de acuerdo con el consumo de acueducto y alcantarillado, servicio de aseo y energía por el Edificio Bicentenario, y el porcentaje que le corresponde pagar a la Secretaría Distrital de Gobierno. Si bien se realizan acciones desde el equipo de gestión ambiental de la Entidad para promover el ahorro en el consumo de agua y energía, no es posible precisar una meta específica de ahorro, dado que la facturación llega directamente a Secretaría General.

Sin embargo, la Entidad tiene a su cargo el pago de servicios públicos por concepto de los predios y locales del DADEP y en calidad de arrendamiento que se encuentra a cargo de la Entidad, debido a ello adelanta el giro de recursos conforme la facturación recibida.

Plan de Austeridad del Gasto Público

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –
DADEP**

1ER SEMESTRE 2024

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2024

1. FORMULACIÓN 2024

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, en concordancia con el decreto 062 de 2024, ha actualizado las medidas de austeridad y transparencia del gasto público para racionalizar y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, esto de manera responsable.

La Defensoría del Espacio Público ha venido realizando acciones que han permitido aplicar austeridad en varios rubros, como el caso de las líneas celulares que han pasado de ser 4 a 1, reduciendo los planes en más del 50%. Se han restringido las horas extras, autorizando solamente para los dos conductores asignados a la Dirección y a la Subdirección de Gestión Corporativa. Se realizan permanentemente campañas de ahorro de servicios públicos y adicionalmente se han expedido actos administrativos que promueven medidas de ahorro de agua y energía, controles a los vehículos con GPS entre otras, topes de consumos de combustible que han permitido lograr ahorros y austeridad en la Entidad.

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos empleando la moderación y reducción del gasto público, reforzando la cultura del ahorro, racionalización y controles normativos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para la vigencia 2024, los rubros priorizados en la Defensoría del Espacio Público son los siguientes:

- **RUBRO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL**

- La Entidad está participando en la Convocatoria Distrito 6 para proveer los cargos en vacancias definitivas.
- La entidad tiene como base la resolución por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De igual manera previo a la celebración de los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, se adelanta revisión minuciosa de las necesidades, actividades o tareas específicas que motiven o justifiquen dicha contratación.
- Racionalización de las horas extras de todo el personal. Solamente se autorizan las correspondientes a los conductores.

- Si se requerirán desplazamientos con asistencia personal de servidores públicos, se justificará la respectiva comisión de servicios. Hasta la fecha no se han realizado desplazamientos.
- Solo se reconoce en dinero las vacaciones causadas y no tomadas en caso de retiro de los funcionarios.
- Se han coordinado las capacitaciones con otras entidades y organismos distritales para disminuir costos y no se han causado gastos por alquileres de auditorios o espacios. Adicionalmente se han privilegiado el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones TICS, para restringir uso de papelería y otros elementos.
- Dentro del plan de bienestar formulado por la entidad, se incluyen las actividades programadas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD; como son la conmemoración día de los secretarios y conductores y se promueve la participación de los funcionarios de la entidad en ellas.
- De acuerdo con la convocatoria para teletrabajo en la vigencia 2024 se pretende completar 18 funcionarios en esta modalidad.

- **RUBRO: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

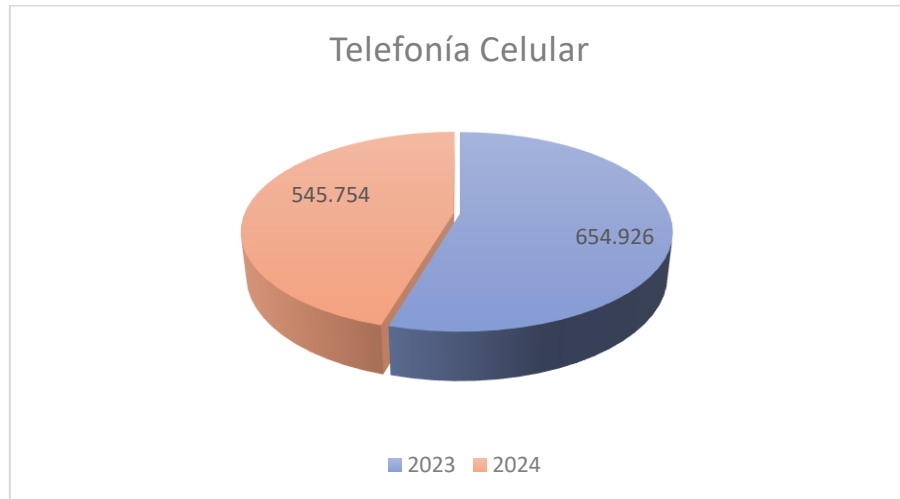
- El servicio de teléfono fijo se encuentra controlado para llamadas a larga distancia y celular con asignación de códigos, el valor pagado se ha mantenido estable por varias vigencias.
- En la presente vigencia se eliminó una línea celular por lo cual solamente se cuenta con una línea celular asignada a la Oficina de Atención al Ciudadano, con plan cerrado.
- La Entidad tiene dos vehículos oficiales que tienen instalado un sistema de monitoreo satelital para realizar controles. Se tienen instalados chips para registrar el consumo de combustible y se tienen establecieron topes semanales y mensuales.
- Se tienen asignados topes para el número de copias de cada una de las dependencias, las fotocopias han venido disminuido. Se evitan al máximo las impresiones.
- Actualmente se mantiene la estrategia del uso eficiente del papel, con estrategias como: uso del papel reciclado en todas las impresoras de la entidad, revisión previa a la impresión de documentos, implementación de respuestas electrónicas, impresión a doble cara.
- Racionalización del suministro de papel a las dependencias con controles de entrega.
- En la presente vigencia la caja menor tiene un valor menor a la de la vigencia anterior, se ciñe estrictamente a los gastos que tiene carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables.
- Los gastos para mantenimiento y reparaciones locativas son mínimas, no se tiene previsto realizar reparaciones, solamente las que puedan afectar el normal funcionamiento de la Entidad.
- No se realizarán suscripciones en la presente vigencia.
- Se realizarán campañas de sensibilización que promueven el uso eficiente y el consumo de los servicios públicos de agua y energía y la gestión integral de residuos sólidos.
-

GASTOS ELEGIBLES

- Planes de Telefonía móvil
- Horas extras
- Combustible
- Impresión
- Fotocopiado.
- Caja Menor

- **RUBRO: Planes de telefonía móvil**

Desde la vigencia 2020, para este rubro se vienen adelantado acciones como la negociación de planes, en el año 2021 se eliminaron dos líneas celulares, y en el año 2024 se eliminó otra quedando solamente la asignada para la Oficina de Atención al Ciudadano. Es así como en el 2023, se viene evidenciando la disminución en el pago por este concepto, que se pretende continué para la vigencia 2024.



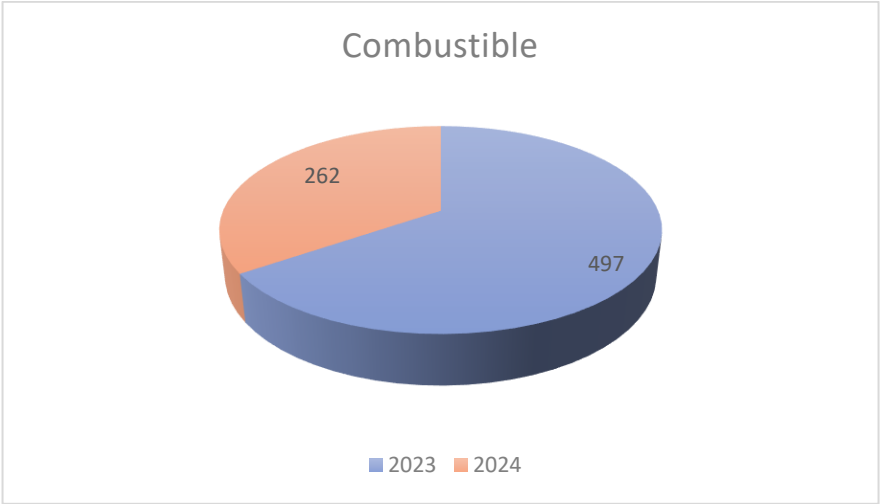
- **RUBRO: Horas extras**

En la Defensoría del Espacio Público solamente se autorizan horas extras para los conductores y en la presente vigencia los desplazamientos se han programado dentro del horario laboral lo que ha permitido disminuir el pago de horas extras.



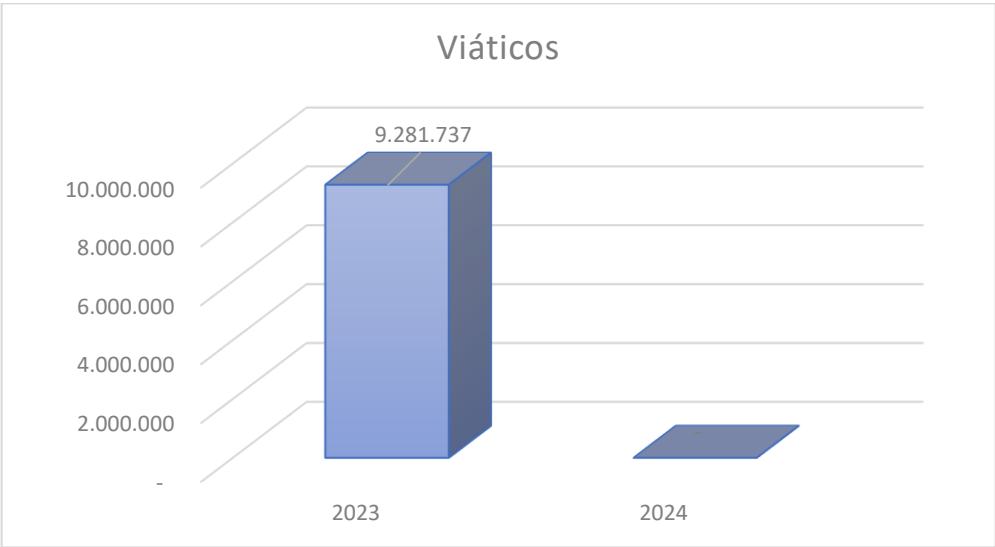
- **RUBRO: Combustible**

Los desplazamientos de los vehículos oficiales en la presente vigencia vienen disminuyendo lo que ocasiona que el consumo de combustible también haya disminuido, se espera que en la presente vigencia el balance sea de bajo consumo.



- RUBRO: Viáticos y gastos de viaje**

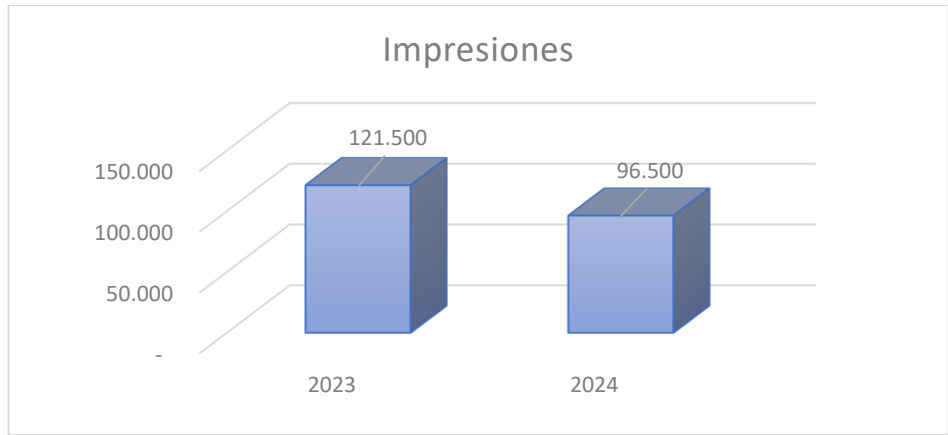
En la presente vigencia no se han desarrollado comisiones que hayan requerido desplazamientos de funcionarios fuera de la ciudad, solamente se tendrán que desarrollar las generadas por trámites legales y jurídicos.



- RUBRO: Impresión**

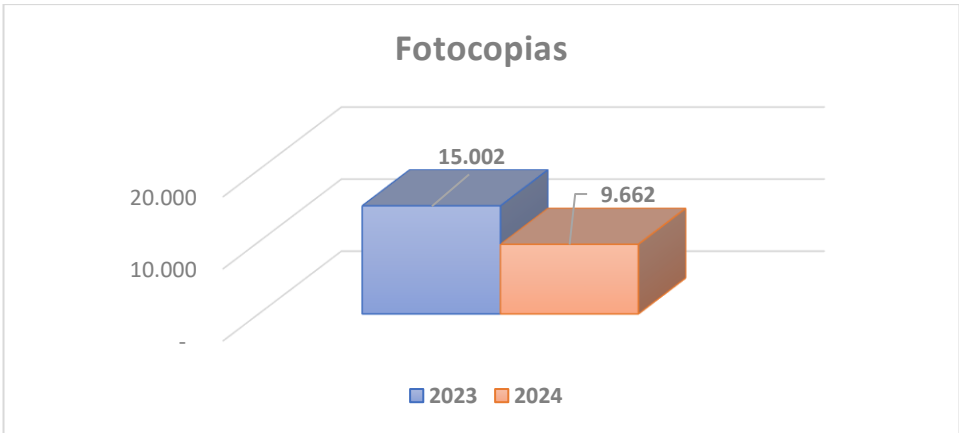
En la Defensoría del Espacio Público se vienen aplicando estrategias para disminuir el consumo de papel, acciones como las respuestas electrónicas, revisión de respuestas antes de imprimirlas, impresión por las dos

caras, uso de papel reciclado, entre otras. Igualmente se mantiene un control en la entrega de papel a cada una de las dependencias, que continuará para la vigencia 2024.



- RUBRO: Fotocopiado**

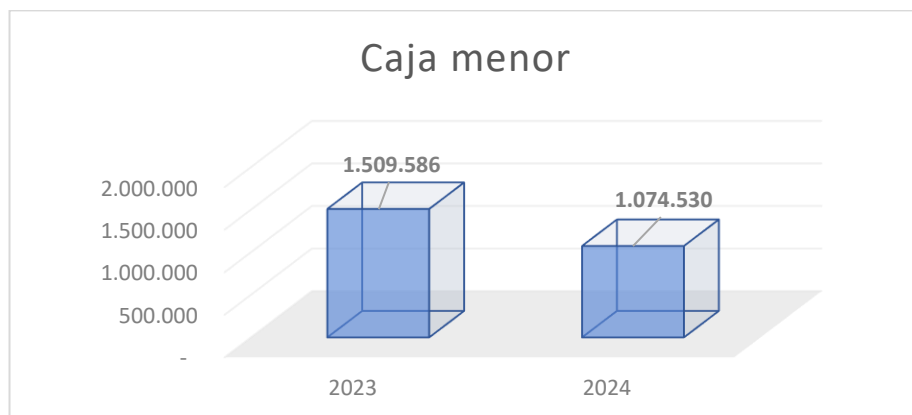
En Defensoría del Espacio Público desde vigencias anteriores se viene disminuyendo el número de copias expedidas, con asignación de códigos para el servicio de fotocopiado a cada una de las dependencias con topes máximos; esta disminución obedece porque se ha venido aplicando las respuestas a los requerimientos mediante correo electrónico. Para la vigencia 2024, se espera seguir disminuyendo el número de fotocopias generadas en la entidad.



2023	2024
15.002	9.662

- RUBRO: Caja menor**

Los gastos de caja menor han disminuido a través de los años, se siguen los lineamientos establecidos para el manejo de las cajas menores de la Secretaria de Hacienda revisando que dichos gastos sean de carácter urgente e imprevisto y que se encuentren dentro de los rubros autorizados.



2023	2024
1.509.586	1.074.530

GASTOS NO ELEGIBLES

- **RUBRO: Contratos de prestación de servicios y administración de Personal - Funcionamiento**

Este rubro no ha sido elegido ya que la Defensoría del Espacio Público no tiene contratos de prestación de servicios suscritos con recursos de funcionamiento.

- **RUBRO: Cantidad de tiquetes expedidos y utilizados**

Este rubro no ha sido elegido por la Defensoría del Espacio Público ya que nuestra entidad realiza como máximo una comisión por semestre por lo cual no se podría mostrar gestiones para ahorro.

- **RUBRO: Servicio contratado de alquiler de vehículos**

En la vigencia 2023 la Defensoría del Espacio Público no se suscribió contrato para alquiler de vehículos por lo cual para la presente vigencia no sería posible ahorro. Este contrato se tramita con recursos de Inversión.

- **RUBRO: Parque automotor**

La Defensoría del Espacio Público cuenta con dos vehículos propios, vigencia 2015 y vigencia 2018, no se tiene proyectado hacer reposición durante este plan de desarrollo.

- **RUBRO: Mantenimiento preventivo de vehículos**

Uno de los vehículos de la Defensoría del Espacio Público, el correspondiente a la vigencia 2015 ha requerido reparaciones al cumplir más de 7 años de adquisición, igualmente el vehículo de la vigencia 2018 ha cumplido

su garantía por lo cual las reparaciones que requiera se deben adelantar por el contrato de mantenimiento suscrito, por lo cual no es posible realizar ahorros en este rubro.

- **RUBRO: Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (Publicidad)**

Este rubro no ha sido elegido ya que la Defensoría del Espacio Público no realiza edición, impresión, reproducción o publicación de avisos con recursos de funcionamiento.

- **RUBRO: Suscripciones (Periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)**

Este rubro no ha sido elegido ya que la Defensoría del Espacio Público no tiene suscripciones a revistas, periódicos o publicaciones.

- **RUBRO: Eventos y conmemoraciones**

Este rubro no ha sido elegido ya que la Defensoría del Espacio Público la mayor parte de sus eventos y conmemoraciones los realiza mediante gestión que no implican erogaciones presupuestales.

- **RUBRO: Servicios públicos**

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, tiene su sede principal en el piso 15 del Centro Administrativo Distrital, localizado en la carrera 30 No 25 - 90 piso 15 y costado occidental del piso 16, cuya administración está a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante Decreto 231 de 2018.

En este complejo donde funcionan 7 entidades del distrito, se cuenta con un solo contador de agua para todas las entidades y los reportes de consumos son gestionados y entregados por la Secretaría Distrital de Hacienda, con un valor prorrateado por unidad de área, correspondiente al 5.03% para la Defensoría del Espacio Público.

Adicional a la sede principal, tiene en funcionamiento la Casa del Espacio Público, en la cual se tienen algunos puestos de trabajo y se realizan reuniones.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de manera permanente desarrolla programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, realizando control de los consumos en los puntos hidrosanitarios de la entidad, manteniendo en óptimas condiciones los sistemas de ahorro adecuados para cada punto. Adicionalmente cuenta con el programa de ahorro y uso eficiente de energía, realizando el control de los puntos eléctricos de la entidad, manteniendo en óptimas condiciones los sistemas adecuados para cada punto, campañas de apagado de computadores de toda la Entidad.

- **RUBRO: Compensación por vacaciones**

En la presente vigencia no es posible disminuir este rubro ya que por retiro de los directivos de libre nombramiento y remoción se incrementó el valor de indemnización por vacaciones.

- **RUBRO: Capacitación y bienestar**

Los recursos asignados a la Defensoría del Espacio Público para estos rubros han sido muy bajos y se pretende que se incrementen dentro de lo autorizado, para el desarrollo de actividades en pro del bienestar de los servidores públicos.

Plan de Austeridad del Gasto Público

**INFORME DE SEGUIMIENTO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN –IDPAC**

1ER SEMESTRE 2024

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2024

1. FORMULACIÓN 2024 (SEGUIMIENTO)

El objetivo planteado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC es materializar las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo su uso racional y la aplicación de los lineamientos y controles que permitan al IDPAC ser una entidad eficiente, eficaz y responsable en la utilización de los recursos que le son asignados.

Frente a los logros más representativos y que impactaron directamente cada uno de los componentes del plan de austeridad se destaca la disminución de personal contratado en el componente de inversión, así como el desarrollo de campañas que promueven el uso racional de los recursos de consumo.

Así mismo de manera complementaria a las acciones implementadas en la vigencia 2023, la administración se compromete a continuar con la inclusión de medidas de austeridad aplicables a la entidad, priorizando el uso racional en la adquisición de tiquetes, viáticos, planes de telefonía móvil, papel y fotocopiado, además de otros gastos inherentes en la operación y funcionamiento de la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Gastos elegibles

- **RUBRO: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE– COMPONENTE TIQUETES**

La administración continuará con la abstención en la ejecución de recursos por este concepto, lo anterior guardando la austeridad presentada en la vigencia 2023, frente a la cual se evalúan y priorizan las invitaciones a la entidad, evitando los gastos en comisiones fuera de la ciudad. Es importante aclarar que el IDPAC seguirá participando de los eventos convocados, a través de la virtualiza

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Tiquetes

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo engiros	Cant idad unidad med ida	Consumo engiros		
Componente Tiquetes	0%	0	\$ 0	0	\$ 0	0%	0%

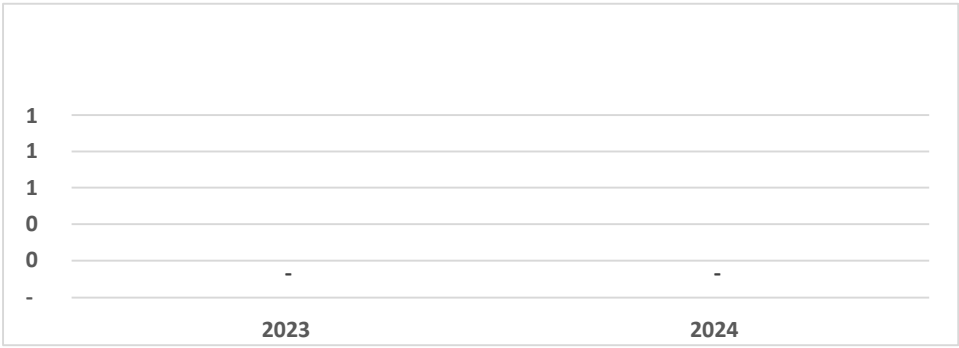
Los eventos que ha necesitado intervenir el IDPAC se han desarrollado en la ciudad de Bogotá, por lo que no ha habido necesidad del desplazamiento de algún funcionario (a) fuera de la ciudad, igualmente se participa en eventos virtuales, razón por la cual se ha ahorrado recursos en este rubro.

El promedio del gasto anual en este rubro es aproximadamente de \$3.800.000, cuando el director general del Instituto tiene que ir representación de la entidad en algún evento fuera del país.

En el primer semestre de 2024 y en el mismo periodo 2023, .no hubo gasto en este rubro generando así un ahorro y cumpliendo de este modo con la normatividad de austeridad del gasto

Para los dos periodos de tiempo en las dos vigencias los giros fueron \$0, garantizando así el ahorro en este rubro y cumpliendo con la normatividad vigentes de austeridad del gasto.

Grafica 1. Comparativo unidades componente tiquetes



Fuente: Proceso Gestión del Talento Humano

Grafica 2. Comparativo giros componente tiquetes



Fuente: Reporte BOGDATA - IDPAC

• **RUBRO: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE – COMPONENTE GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS**

La administración continuará con la abstención en la ejecución de recursos por este concepto, lo anterior guardando la austeridad de la vigencia 2023, frente a la cual se evalúan y priorizan las invitaciones a la entidad, evitando los gastos en comisiones fuera de la ciudad. Es importante aclarar que el IDPAC seguirá participando de los eventos convocados, a través de la virtualización.

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos DeViajes y Viáticos

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumoen giros	Cantidad unidad medida	Consumoen giros		
GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS	0%	0	\$ 0	0	\$ 0	0%	0%

La entidad no ha participado en actividades fuera de la ciudad, absteniéndose de aceptar invitaciones que no sean de vital importancia su asistencia, de este modo se ha ahorrado y economizado recursos en este rubro.

En las anteriores vigencias el promedio del gasto en este rubro es aproximadamente de \$20.000.000 y para estos periodos de tiempo correspondientes a este estudio se ha economizado este valor cumpliendo así con la normatividad de austeridad del gasto.

En el primer semestre de 2024 y en el mismo periodo 2023, no hubo gasto en este rubro generando así un ahorro y cumpliendo de este modo la normatividad de austeridad del gasto

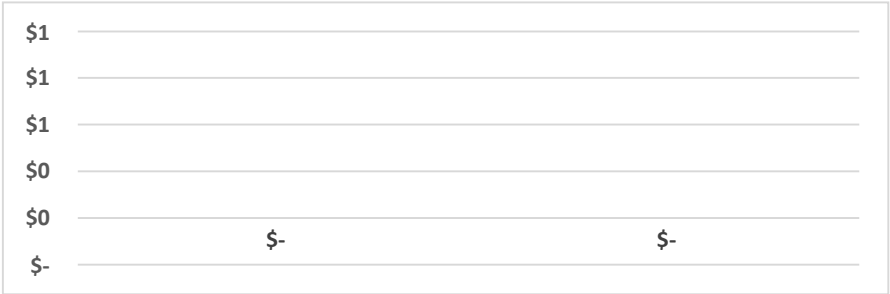
Para los dos periodos de tiempo en las dos vigencias los giros fueron \$0, garantizando así el ahorro en este rubro y cumpliendo con la normatividad vigentes de austeridad del gasto.

Grafica 3. Comparativo unidades componente gastos de viajes y viáticos



Fuente: Proceso Gestión del Talento Humano

Grafica 4. Comparativo giro componente gastos de viajes y viáticos



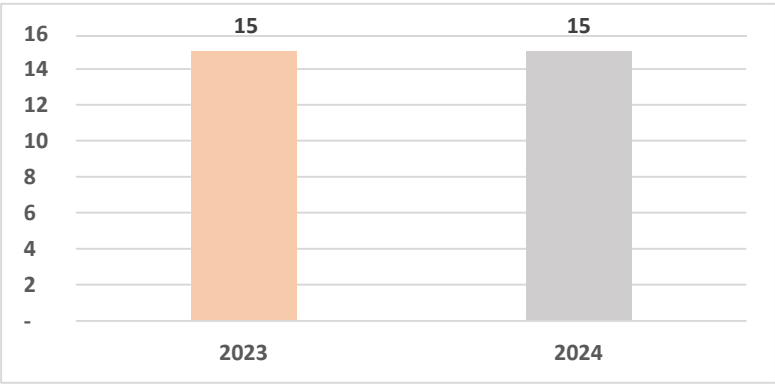
Se priorizó la implementación en la austeridad del gasto al componente de planes de telefonía móvil, dado que de acuerdo con las actividades planteadas (Aplicación de beneficios como fidelización para permitir descuentos en los planes), se proyecta la reducción de estas contrastadas con el promedio histórico utilizado por la entidad.

Tabla 3. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Telefonía Móvil

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Canti dad unidad medi da	Consumo en giros		
PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL	0%	15	\$ 5.747.972	15	\$2.083.787	64%	1594%

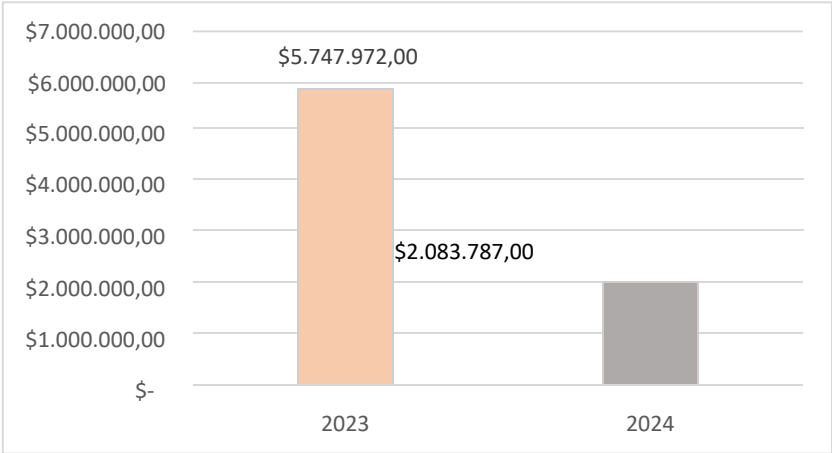
- El indicador del componente es positivo, dado que se mantiene el número de líneas activas telefónicas, dejando las estrictamente necesarias para la operación del IDPAC.
- Respecto al giro en el primer semestre del 2024 el valor fue menor con relación al 2023, debido a que en el 2023 la entidad presentó una reclamación al proveedor del servicio de telefonía móvil que generó un saldo a favor y reducción en los gastos de facturación.

Grafica 5. Comparativo unidades componente planes de telefonía móvil



Fuente: Proceso Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura

Grafica 6. Comparativo giro componente planes de telefonía móvil



Fuente: Reporte BOGDATA - IDPAC

• RUBRO: INVENTARIOS Y STOCK DE ELEMENTOS PAPELERÍA – COMPONENTE: PAPEL

Este componente fue priorizado dado el plan de acción planteado para el cumplimiento de la meta, es claro que este componente no responde a variables que afecten su ejecución externa, y que su ejecución puede ser controlada por actores internos, lo cual hace que la entidad pueda cumplir con la meta planteada en la reducción.

Tabla 4. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Papel

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Papel	3%	0	\$ -	0	\$ -	0%	0%

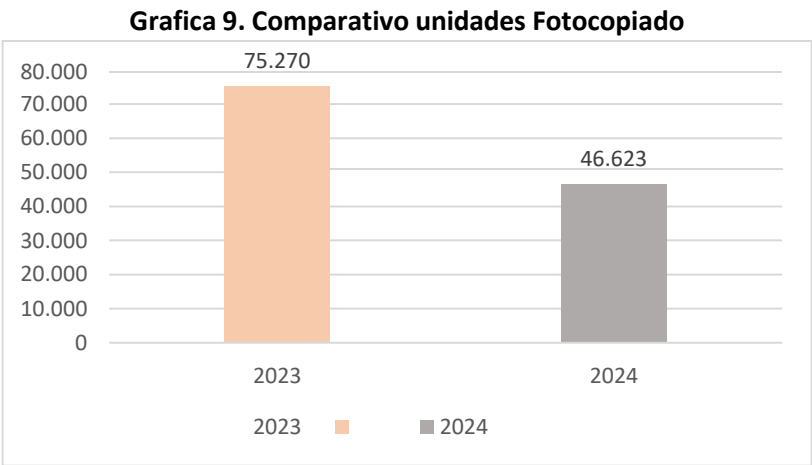
• RUBRO: FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN – COMPONENTE FOTOCOPIADO.

Este componente fue priorizado dado el plan de acción planteado para el cumplimiento de la meta, este componente no responde a variables externas que afecten su ejecución, por lo cual su operación puede ser controlada por actores internos, lo cual hace que la entidad pueda cumplir con la meta planteada en la reducción.

Tabla 5. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Fotocopiado

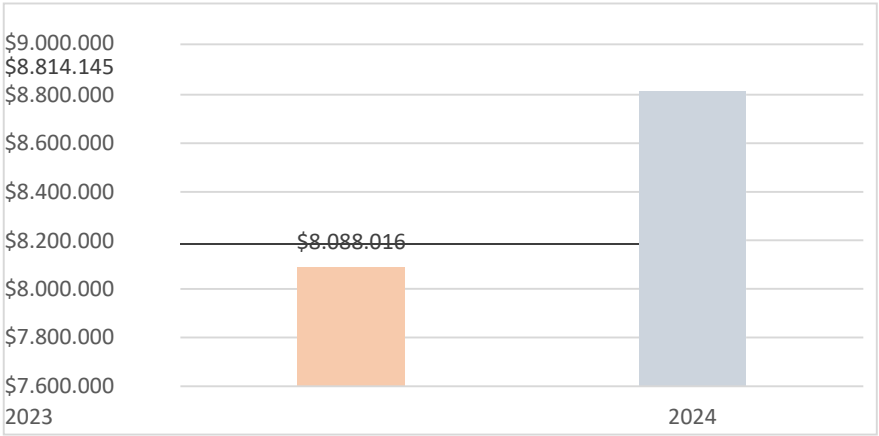
Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio2024		Resultado o indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Fotocopiado	3%	75.270	\$ 8.088.016	46.623	\$8.814.145	-9%	-449%

- El indicador del componente es positivo, dado que disminuyó el consumo de fotocopias en el primer semestre de la vigencia 2024 referente al 2023, la reducción obedece a la disminución en la planta de personal de contratistas, el aumento del teletrabajo y las campañas de ahorro de Cero papel.
- Respecto al valor girado para el 2024, este fue mayor debido a que cambio la modalidad de contrato y se hace uso de la modalidad de Orden de Compra establecida por Colombia compra Eficiente.



Fuente: Proceso Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura

Grafica 10. Comparativo giro Fotocopiado



Fuente: Reporte BOGDATA - IDPAC

Gastos no elegibles

Tabla 6. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas	42	\$ 337.237.658	54	\$569.931.642

Frente a los resultados del indicador se observa que no se da una reducción en número de contratos ni giros frente a la contratación de prestación de servicios, por lo contrario, se evidencia un aumento de 12 contratos de personal y por ende un aumento del 69% en el giro comparado con el semestre de la vigencia anterior.

Lo anterior es producto de realizar una reorganización en la estructura del personal en donde se direccionaron algunos contratos que se encontraban financiados por el proyecto de fortalecimiento institucional, pero que su finalidad y aporte son a las acciones de operación y funcionamiento del IDPAC, como lo son los procesos de Gestión documental, gestión contractual, Gestión financiera y Control disciplinario interno.

Tabla 7. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Horas extrasdiurnas, nocturnas, dominicales y festivas

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30de junio 2024	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Horas	5388,5	\$101.027.063	4917	\$ 105.456.867

Frente a los resultados del indicador se observa que no se da una reducción.

Tabla 8. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Equipos celular

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	0	-	0	-

- En este semestre no se han realizado compra de equipos.

Tabla 9. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Telefonía Fija

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Telefonía Fija	Cantidad de líneas.	150	\$53.932.441		

El comportamiento del indicador es positivo dado que se mantiene el número de extensiones fijas (150) sobre IP en la nube, en dos (2) troncales SIP de 30 canales cada una, adicionalmente se evidencia un ahorro en el giro , esto obedece a que la entidad realizó el cambio de los teléfonos IP gama media, que brindan funcionalidades de telefonía avanzadas, por teléfonos IP de gama baja, los cuales brindan funcionalidades básicas que cumplen con la necesidad de la entidad y de los usuarios.

Tabla 10. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Serviciocontratado de alquiler de vehículos

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Servicio contratado de alquiler de vehículos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El indicador no aplica para la entidad, desde proceso de Gestión de Recursos Físicos se informa que durante las vigencias 2023 y 2024 no se ha contratado servicios por alquiler de vehículos

Tabla 11. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Parqueautomotor

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Parque automotor	Número de vehículosque componen el parque automotor	-	-	-	-

En lo corrido de la administración no se ha renovado el parque automotor de la entidad.

Tabla 12. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público –Mantenimiento preventivo de vehículos

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Mantenimiento preventivo de vehículos	Número de vehículos que requieren mantenimiento.	-	-	-	-

El indicador del componente es positivo, dado que en el primer semestre del 2024 no se han realizado giros por mantenimiento de vehículos. La entidad está ejecutando el contrato de la vigencia 2023 que inició en el mes de septiembre.

Tabla 13. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Combustible

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Combustible	Galones	1.234,17	0	1.486,92	0

El indicador del componente es negativo, dado que el consumo de combustible presentó un aumento en el primer semestre 2024 con relación al primer semestre del 2023, debido a que aumento el consumo, Ya que la flota vehicular ha tenido una mayor cantidad de recorridos. Respecto al valor en el primer semestre del 2024 no se han realizado giros por consumo de combustible, la entidad está ejecutando recursos del contrato del 2023 que inició en el mes de septiembre.

Tabla 14. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Impresión

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Impresión	Número de folios impresos.	N/A	N/A	N/A	N/A

El indicador no aplica para la entidad toda vez que el mismo es reportado a través de un contrato cuyo objeto es "Prestar el servicio de impresión, fotocopios y escáner de documentos mediante la figura de outsourcing para las sedes e instalaciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal" y el mismo se reporta en el componente de fotocopiado.

Tabla 15. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	N/A	0	0	0	0

La entidad realiza la producción de impresos y publicaciones con la Imprenta Distrital de la Secretaría General, por lo anterior no se genera un gasto directo frente a la realización de estos componentes.

Tabla 16. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	N/A	N/A	\$ 0	N/A	\$ 0

Con corte al primer semestre de la vigencia no se tiene compromisos y giros en el presente rubro, por lo que no se generó entrega y adquisición de elementos publicitarios cabe resaltar

que el contrato suscrito para la presente vigencia fue en el mes de julio por lo que el avance o ejecución de este se reportara en el segundo semestre de la vigencia.

Tabla 17. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Suscripciones(periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos) física

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos) física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente indicador no cuenta con avance debido a que el servicio no fue adquirido por la institución.

Tabla 18. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Suscripciones(periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos) electrónica

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos) electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente indicador no cuenta con avance debido a que el servicio no fue adquirido por la institución.

Tabla 19. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público Eventos y conmemoraciones.

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al30 de junio 2024	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Eventos y conmemoraciones	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	6	\$24.188.075		

"Frente a los resultados del indicador se observa que se da cumplimiento frente al giro y unidad de medida dado que en la vigencia 2024 se observa una reducción de eventos y actividades del plan de bienestar.

Vale la pena aclarar que el valor de los giros refleja el incremento de la operación a cuenta del Índice de precios al consumidor - IPC."

Tabla 20. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público - Servicios públicos- agua

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Servicios públicos- agua	Metros Cúbicos facturados en el periodo	493	\$ 1.493.378	822	2.850.337

El indicador del componente es negativo, dado que en el primer semestre de la vigencia 2024 el consumo de M3 fue mayor con relación al 2023, debido a que se incrementaron las actividades de mantenimiento de infraestructura, El incremento en el aumento de personal tanto de funcionarios como de contratista y aumento en la atención al público. Respecto al aumento del valor girado en el 2024 fue a razón del incremento del valor del M3, lo cual incidió en el resultado del indicador. De igual manera se debe tener en cuenta que se tienen en cuenta las 2 Sedes del Instituto (Sede Principal y Sede Biblioteca de la Participación), respecto a las campañas de sensibilización se ha planificado el consumo y se ha realizado el seguimiento al mismo para detectar fugas imprevistas, se ha acatado las restricciones y uso responsable del agua del boletín de prensa que publica Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Tabla 21. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público - Servicios públicos- gas

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Servicios públicos - gas	Metros Cúbicos facturados en el periodo	N/A	N/A	N/A	N/A

La entidad no tiene servicio de gas domiciliario.

Tabla 22. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público - Servicios públicos- energía

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Servicios públicos – Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	55.232	\$ 41.274.580	61.536	42.803.479

El indicador del componente es positivo, dado que hubo una reducción en el consumo de KWH durante el primer semestre del 2024 con relación al 2023. Respecto al total girado el resultado es negativo, debido al aumento del valor de KWH para el 2024. Adicionalmente se incluye una factura del mes de diciembre - 2023 que fue girada en el mes de enero-2024. De igual manera se debe tener en cuenta que se tienen en cuenta las 2 Sedes del Instituto (Sede Principal y Sede Biblioteca de la Participación)

Tabla 23. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público - Servicios públicos- Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN*

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento de 2023		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2024	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios y administración de personal INVERSIÓN*	Número de personas contratadas	350	\$ 3.999.743.290	536	\$ 2.619.251.166.



Frente a los resultados del indicador se observa que se da cumplimiento en Unidad de medida, dada una reducción del 35% de presupuesto, en el marco de los proyectos de inversión del IDPAC.